

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE
CAPITAL CONSTITUCIONAL**

**DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 116/96
SECCION DE LA PROVINCIA OROPEZA**

Septiembre 5 de 1996

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Dr. Germán Gutiérrez Gantier, debe ausentarse a la ciudad de La Habana-Cuba del 07 al 14 de septiembre de 1996, con la finalidad de asistir al VIII COMITE DE TURISMO DE LA U.C.C.I.

Que, es necesario designar un Alcalde Suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

Art. 1º. Designase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejal Múncipe, **DR. CARLOS QUINTANA CAMPOS,** para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular.

Art. 2º. Se declara en Comisión al Dr. Germán Gutiérrez Gantier del 07 al 14 de septiembre de 1996.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Lic.

Oscar Villa
Dr. Carlos Quintana Campos

Trigo

PRESIDENTE

**H. CONCEJO
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL**

MUNICIPAL

Copia Stría. Gral. (5).
Archivo